*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)



Exp. Núm.: 2024/151.

DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, VENGO A CONVOCAR a los Sres. Concejales, a la sesión ORDINARIA, a celebrar por la el Pleno de este Ayuntamiento el próximo martes, 26 de marzo de 2024, a las 19:00 horas, en la Casa Consistorial, (entendiéndose convocado el pleno automáticamente a la misma hora, dos días después, en el caso de no poder constituirse por no existir quórum suficiente en la primera convocatoria), para debatir y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- ACUERDO DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030 DE LA FEMP. EXP. 2024/121.
- 4.- ACUERDO DE ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. EXP. 2024/120.
- 5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL NÚMERO 17, REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA. EXP. 2024/122.
- 6.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES. RE-2024-292.
- 7.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA OBJETIVOS ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DEUDA PÚBLICA. RE-2024-435.
- 8.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SECTORES AGRARIO Y PESQUERO. RE-2024-281.
 - 9.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.
 - 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Ignacio Sainz San Emeterio. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018).

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Venera, 1 · 39820 Limpias (Cantabria) · Tfno. 942 62 21 16 · Fax: 942 13 70 55

esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento			
Código Seguro de Validación			
Url de validación		·	
	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/64 - Fecha Resolución: 20/03/2024 de elaboración: Original	Origen: Origen administración	Estado